



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20254000087131**

Página 1 de 4

Bogotá D.C., 16 de Abril de 2025

Edil

MARLON GIOVANNY CRUZ BARRIOS LIMA

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a la solicitud de acompañamiento recorrido nocturno de verificación del servicio de alumbrado público con comunidad, diagonal 4 A No. 8 B - 78 Este, barrio Los Laches, localidad de Santa Fe.

Referencia: Radicado UAESP No. **20257000168462**.

Respetado edil Cruz:

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, mediante la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, en atención a la solicitud de verificación del servicio de alumbrado público en diferentes sectores de la localidad de Santa Fe; realizó recorrido nocturno de verificación del servicio, encabezado por equipo territorial de alumbrado público junto con la interventoría designada y representantes de la comunidad.

Este recorrido se efectuó el nueve (09) de abril de 2025 en los sectores referenciados por los peticionarios, encontrando lo siguiente:

1. Barrio los Laches

Se identificaron tres (03) puntos de iluminación en falla, para lo cual se generaron las órdenes de trabajo correspondientes, ahora bien, se informa que las siguientes órdenes de trabajo registradas se encuentran aún en cronograma de atención por parte del operador del servicio. La UAESP realizará las gestiones necesarias para el seguimiento, cumplimiento y garantía de la atención oportuna de las ordenes de trabajo referenciadas.

Se copia en el presente oficio a ENEL COLOMBIA para que ejecute las ordenes de trabajo en los tiempos establecidos y a su vez informe sobre el restablecimiento del servicio de alumbrado público al peticionario, con copia a esta Subdirección, indicándole la fecha de ejecución por parte del operador del servicio.



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20254000087131**

Página 2 de 4

Bogotá D.C., 16 de Abril de 2025

ÍTEM	DIRECCIÓN	TIPO FALLA	No. ORDEN	FECHA ESTIMADA DE ATENCIÓN
1.	KR 8 B ESTE No 4 A - 18	Luminaria Apagada	18804553	19-04-2025
2.	KR 9 ESTE No 3 C - 20 PQ	Luminaria Apagada	18804558	19-04-2025
3.	DG 3 B 8ESTE 10	Luminaria Apagada	18804559	19-04-2025

Igualmente, se identificó (1) luminaria de tecnología de Sodio que debe modernizarse a tecnología LED.

Para seguimiento a la ejecución de actividad por parte de Enel Colombia, se genera el Pendiente de Modernización PM 2008.

ID	LOCALIDAD	DIRECCIÓN	OBSERVACIÓN
PM 2008	Santafe	Dg 3 B No. 8 Este 10	Se requiere modernizar a tecnología LED luminaria con rótulo 3015825

2. Santa Rosa de Lima

Se identificaron ocho (08) puntos de iluminación en falla, para lo cual se generaron las órdenes de trabajo correspondientes, ahora bien, se informa que las siguientes órdenes de trabajo registradas se encuentran aún en cronograma de atención por parte del operador del servicio. La UAESP realizará las gestiones necesarias para el seguimiento, cumplimiento y garantía de la atención oportuna de las ordenes de trabajo referenciadas.

Se copia en el presente oficio a ENEL COLOMBIA para que ejecute las ordenes de trabajo en los tiempos establecidos y a su vez informe sobre el restablecimiento del servicio de alumbrado público al peticionario, con copia a esta Subdirección, indicándole la fecha de ejecución por parte del operador del servicio.



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20254000087131**

Página 3 de 4

Bogotá D.C., 16 de Abril de 2025

ÍTEM	DIRECCIÓN	TIPO FALLA	No. ORDEN	FECHA ESTIMADA DE ATENCIÓN
1.	CL 2 BIS B No 5 - 20 ESTE	Luminaria Apagada	18804555	19-04-2025
2.	DG 2 A No 5 - 35	Luminaria Apagada	18804556	19-04-2025
3.	TV 5 BIS No 2 A	Luminaria Apagada	18804557	19-04-2025
4.	CL 1 D No 5 - 22	Luminaria Apagada	18804560	19-04-2025
5.	CL 2 BIS B No 6 ESTE - 12	Luminaria Apagada	18804561	19-04-2025
6.	CL 2BISB 5 ESTE 49	Luminaria Apagada	18804562	19-04-2025
7.	KR 5 ESTE 2B. 62	Luminaria Apagada	18804563	19-04-2025
8.	CL 2 BIS 5 B 56 ESTE	Luminaria Apagada	18804564	19-04-2025

Igualmente, se identificaron (3) luminarias de tecnología de Sodio que deben modernizarse a tecnología LED.

Para seguimiento a la ejecución de actividad por parte de Enel Colombia, se genera el Pendiente de Modernización PM 2009.

ID	LOCALIDAD	DIRECCIÓN	OBSERVACIÓN
PM 2009	Santafe	CL 2 Bis 5b Este 56 KR 5 Este 2 b 62	Se requiere modernizar a tecnología LED luminaria con rótulos ILEGIBLES.



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20254000087131**

Página 4 de 4

Bogotá D.C., 16 de Abril de 2025

Finalmente, les informamos que la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., mediante la UAESP, tiene a su disposición la línea de atención al usuario 3580400, la línea de WhatsApp para el reporte de fallas de alumbrado público 3058157122, y el correo electrónico uaesp@uaesp.gov.co y en concurso con el ENEL COLOMBIA la línea de atención 5115115, el indicativo 115 y el WhatsApp Elena 316 8906003, donde se reciben las preguntas, quejas y requerimientos, que tengan los usuarios por el servicio de mantenimiento de alumbrado público.

Cordialmente,



LUIS JONATHAN GUTIÉRREZ CANTOR
Subdirector de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

Elaboró: Estphefane Tarazona Nieto – Contratista SSFAP
Aprobó: Luis Jonathan Gutiérrez Cantor – Subdirector SSFAP

C.C.: Nubia Lamprea. ENEL COLOMBIA. Carrera 13A No. 93- 66. clientescolombia@enel.com